



Delate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

de este año referendada de S. M. de Tanca de Curaxano de Comana, en que pide en el modo y forma que se ha de observar en el Repartimiento de Tierra, y Bellotas de las de Heras de Propian, y Avitruos de los Pueblos de Extremadura y demas del Reyno; y otra expedida por el mismo R. Consejo en onze de Abril ^{mo} referendada tambien de dho secretario; en que declara algunas dudas que han ocurrido en la execucion de las resoluciones sobre el Repartimiento de Tierras con respecto a serio igualmente el Auto proveido a su continuacion por el Sr. Intendente, mandando entre otras cosas se hagan presentes dha R. Provisiones a este Ayuntamiento para suinte lizenzia, y haciendolo oyo lo obedier con el respeto debido; Al qual se guarden y cumplan como se contiene, y para su observancia se ponga en exemplar de cada en el Libro de Cartas R.

Orden del R. Consejo
que se pague el
importe de los Real
de casa de Co
media
Una Orden del R. Consejo de Castilla expedida
a diez y nueve de el proximo Abril, y comunicada por D.
Manuel Berencia Contador General de los Propian y Avitruos
del Reyno a el Sr. Intendente; Por lo qual se concede
lizenzia para sacar del Caudal de esta Real Caxa, suaventa